



Ciudad A. de Buenos Aires, 19 de marzo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE 39 POR US\$78.565.892 CON VENCIMIENTO EL
29/03/2027**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la primera cuota de intereses correspondientes a las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente



**AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE 39 POR US\$78.565.892 CON VENCIMIENTO EL
29/03/2027**

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 30 de marzo de 2026, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) abonará la suma de US\$1.743.517,06, equivalente al 2,21917809% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), correspondientes al pago de la primera cuota de intereses, pagadera el 30 de marzo de 2026, por el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 29 de marzo de 2026 (exclusive).

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 39 emitidas el 29 de diciembre de 2025 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 5 de junio de 2025 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 29 de marzo de 2027 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 9,00% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de prospecto de fecha 16 de diciembre de 2025, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3456067.

Asimismo, informamos que el próximo 26 de marzo de 2026, la Compañía informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la primera cuota de intereses bajo las Obligaciones Negociables.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 30 de marzo de 2026, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 19 de marzo de 2026.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente